

Ascendiendo a la clase de Coronel de Sanidad al doctor don Carlos Rospigliosi y Vigil.

Lima, 24 de enero de 1925.

Señor:

El Congreso, en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso quince del artículo ochenta y tres de la Constitución, ha resuelto aprobar la propuesta del Poder Ejecutivo, para ascender a la clase de Coronel de Sanidad al Teniente Coronel doctor Carlos A. Rospigliosi y Vigil.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Guillermo Rey, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzáles, Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 29 de enero de 1925.

Cúmplase, comuníquese, regístrese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

La Torre.